

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 33, 46, 47, 54, 74, 105, 106, 107, 118, 119, 120, 121, 122, 136, 138, 143, 164, 165, 166, 167, 170, 178, 191, 192, 193, 194, 213, 217 y 222 por la suma total de \$ 39.594,18 (Pesos Treinta y nueve mil quinientos noventa y cuatro con dieciocho centavos).

ARTICULO 2°.- Los anticipos obrantes en fs. 155, 160 y 177 por la suma total de \$ 19.000,00 (Pesos Diecinueve mil) serán aprobados cuando se presenten las rendiciones correspondientes.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 39.594,18 (Pesos Treinta y nueve mil quinientos noventa y cuatro con dieciocho centavos) de los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

- Expediente N° 23.224/11..... \$ 12.565,80
- Expediente N° 23.264/12.....\$ 27.028,38

TOTAL..... \$ 39.594,18

Pesos Treinta y nueve mil quinientos noventa y cuatro con dieciocho centavos

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad y siga a Dirección General de Administración para su control y registro. Cumplido resérvese en la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para proceder de igual manera en trámites posteriores.

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales